

## En esta Imprenta

se hacen toda clase de trabajos, como facturas, prospectos, esquelas, memorandums, talonarios, tarjetas, etc., etc., en negro y colores, á precios convencionales.

### VARIOS

Pasamos las pascuas; llegó el primero de año y lo pasamos también; vinieron los Santos Reyes, nos dejaron dos ó tres juguetes para que nos persuadiéramos de lo que son y para que sirven las glorias mundanas, y aquí me tiene usted y nos tiene tan frescos, rozagantes y más satisfechos que motilón en colecta.

Y, como tengo dicho, nos comimos el pavo, nos comimos las castañas, dándonoslas á no pocos Tenorios de baratija, y los Reyes nos abrieron nuevos horizontes al confundirse con los humildes y rendir tributo. Al infeliz niño que tirando de frío vino al mundo cobijado por un portalón refugio de alimanas y mecido en un pesebre, teniendo la paja por lecho.

Y ahora esperemos á las natividades que vienen en las cuales, Dios mediante siempre, haremos lo que en éstas, y cuando lleguen, habrán pasado no pocas peripecias, se habrán libado no pocos disgustos y habrán tenido lugar no pocos desengaños, porque el mundo es así, aunque en lo contrario se empeñen frailes descalzos y los augures de barrio bajo digan lo que quieran y esperen vernos hechos tortilla por lo chatados y mejunges por aplastamiento.

Hay que comprimirse, caballeros, porque la política honrada tiene sus beneficios por la garantía que presta, mientras á los chupópteros les sucede lo que al perro de ciego, que anda cien veces el camino para no llegar á ninguna parte beneficiosa.

Aquí me tiene usted á mí y tiene á mis amigos; nos han perdonado la vida más veces que tontos andan por el mundo y aún coleamos, y lo que te rondaré, porque si ahora que andamos cariacontecidos gozamos de robustez y caminamos más briosos que cabos de gastadores, figúrese usted, amigo mío, qué sucederá cuando venga para esos mentecatos la de vámonos, que vendrá sin remisión, porque no irá parada pierde cangilón; cangilón parado, agua estancada, y lo estancado se pierde ó se pudre, que es precisamente lo que aconteció á estos políticos de perro chico que por aquí navegan en el píelago inmundado de las malas intenciones.

Porque con la marcha de Tejón se quedaron sin teja muchos de estos obispos de levita con caída de ojos á la americana, demostrando

otros lo que valen y significan sus protestas de adhesión y sus efusiones retóricas; no me gustó nunca hacer leña del caído y más cuando se cumplió el apotegma aquel de «á enemigo que huye, puente de plata»; y por lo mismo me duele en el alma que, cuando el señor Tejón necesitó del apoyo y exposición de los que de él se sirvieron, éstos se escondieran como mujerzuelas medrosas huyendo de la quema como diablo de la cruz.

No se me oculta que los Oppas andan sueltos, sin otro orden de atenciones que el egoísmo y el aprovechamiento; pero sé y me consta también, que en el buen parecer la cara es bonita y al menos por el qué dirán, debieron haber compartido los silbidos recordando que en donde los dan los toman, y ellos los dieron á rabiarse cuando tomaron puesto y entraron en tanda, sobre todo los de la *gent de be*, que es una familia de más prudencia efectiva que modosidad aparente; lo mismo afeitan á pelo que á repelo y hasta descañonan si se les deja tiempo y navaja.

Yo paso muy buenos ratos, sobre todo cuando ejercen de liebres medrosas ó los veo ayudar á decir misa después de haber procurado dañar al prójimo lamiendo como la víbora. La *bretolada* se me remueve de vez en cuando, porque los *perdigots* son como las judías: vistas en el saco, no tienen mala vista, pero comidas, flatean y resultan atramontanadas; por eso yo no las como, ni me gustan esas gentes que podrán ser para muchos magníficos canónigos, pero formando cabildo *vade retro*, son una cosa así como tiña inflamatoria, que sobre no curarse, se llena de costras.

Sus tiros no me hicieron mella; siempre estuve tenzá que tenzá como diría Manolito Gazquez, y como yo sé que voces de... aquello no llegan al cielo, me río de sus destemplanzas y los espero con mis compañeros hasta que cambien los tiempos que arrieritos semos y en el camino nos encontraremos.

Por lo pronto, vamos hácia adelante; la oposición nos tiene saturados de esperanzas, y mientras éstas no se pierdan y haya para ir viviendo, vamos tirando, que poco á poco hilaba la vieja el copo y el imperio de la democracia viene y se acerca más deprisa de lo que presumen esos santurriones de pan cocer.

Y basta de matemáticas; dejemos que pfe el canario y cante la alondra y despreciemos el rebuzno, y como sé que quien nace lechón

müere cochino, nada me importa la garrulería de fantoches y políticos inverosímiles.

### AUDIENCIA PROVINCIAL

En el sorteo que tuvo lugar el día 22 de los pasados para la designación de Jurado en las causas comprendidas en el alarde verificado con arreglo á lo prescrito en el artículo 43 de la Ley de 20 de Abril de 1888, de las que han de someterse á su conocimiento, han resultado designados por la suerte los siguientes:

#### PARTIDO DE FIGUERAS

*Cabezas de familia.*—Miguel Cargol Macau, Navata; Pedro Baldoira Bahi, Castelló; Juan Llavenera Costa, Craspia; Florencio Pastell Papell, Figueras; Ramón Colubret Bosch, La Junquera; Pedro de Falgas Coll, Terradas; José Oriol Pi, Puerto de la Selva; Baltasar Molar Vidal, Llers; Antonio Corbera Montaner, Figueras; Sebastián Esteve Gouis, Agullana; Jaime Comas Brugat, Pont de Molins; Jaime Buxeda Soler, Albaña; Baldomero Fortiana Roig, Llers; Vicente Salleras Gall, Vilasacra; Joaquín Pi Capella, Figueras; Narciso Serra Abat, Capmany; Pedro Isach Macau, Palau Sabardera; Dionisio Bordas Pujol, Castelló; Juan Espigolet Suli, Figueras; José Fina Masdevall, idem.

*Capacidades.*—Juan Pabareu Ferrer, Llausá; Vicente Mendoza León, San Pedro Pescador; Avilio Vilar Casadevall, Rosas; Antonio Suvies Gonzalzo, Figueras; Pablo Béch Pujol, Perelada; Miguel Pi Giralt, Cabanas; Joaquín Galobardes Albrada, Vilasacra; Juan Sucarral Sagols, Garrigella; José Mias Xirau, Culera; Gerardo Montada Calvet, Figueras; Juan Padera Vilanova, Rabós; Jaime Poquet Reig, San Clemente; Sebastián Mención Quintana, Selva de Mar; Romualdo Alfaras de Aloy, Figueras; Benito Clotas Feixas, Pontós; Joaquín Coma de German, Figueras.

*SUPERNUMERARIOS.*—*Cabezas de familia.*—Ferreol Cibils Estrada, Gerona; Isidro Mullera Solá, id.; Aurelio Amich Corrons, id.; José Durán Serra, id.

*Capacidades.*—Lorenzo Torroella Estruch, Gerona; Pedro Prunell Frigola, id.

Deben entender en las siguientes causas: 22-Febrero, por robo contra Juan Rodriguez Béch; día 23, por ocupación de instrumentos destinados al robo contra Juan Sagrerá Darder; día 24, por robo frustrado contra Julio Hernández Dalmau.

### DE TORROELLA DE MONTGRÍ

Muy señor mío: le agradeceré el favor de que se sirva dar cabida á las columnas de su periódico á la presente, por lo que le doy las gracias anticipadas y se ofrece de usted su afmo. s. q. b. s. m.

Pablo Planas.

Señor director: por motivos imperiosos véome precisado á escribir la presente con objeto no solo de defenderme de torpes mentiras propaladas sobre supuesta parti-

cipación en los hechos ocurridos en esta villa; sino de que poniendo las cosas en su lugar den la cara aquellos que tienen por costumbre para saciar sus rencores esgrimir la infame calumnia contando con su impunidad.

Todos los que me conocen saben la parte que he tomado durante muchos años en las luchas políticas de esta villa y su distrito en pró de determinada persona, sin que durante los mismos variara de actitud ó cambiase de opinión; jamás he pretendido destino alguno ni lo hubiera aceptado de proponérmelo; por contentarme con mi modesto modo de vivir y si alguna cosa he padecido alguna vez ha sido solo para los amigos sin lucro alguno, teniendo mi casa á disposición de todo el mundo y este proceder que debía ser mirado por mis enemigos como una buena cualidad, lo ha sido por algunos con odio, pero no con el odio que se demuestra frente á frente, sino con aquel que es propio solo de cobardes que hieren por la espalda y á dá sombra para rehuir responsabilidades.

Dadas las condiciones de mi carácter, jamás me he valido de la adulación para conseguir un objeto; siempre he expuesto mi manera de pensar con franqueza y lealtad en público y en privado ante cualquier persona por elevada que haya sido, y de aquí que á cierta clase de gente que no puede vivir sin el fondo del incienso, me les quepa en la cabeza diaya quien pueda atreverse á discutir en manera alguna sus actos y menos el reprobarnos, creyendo que todos debemos estar sujetos á su capricho y pensar con su cerebro motivando el que sea mirado como su mayor enemigo, evaluándose de todos los medios para perjudicarme, más apesar de esto, la verdad será dicha por amarga que les sea, invitándoles con la misma franqueza que lo digo á que opongán en contra cuanto estimen conveniente, sin sistema ni fanatismo á favor de ninguna idea ó persona, puesto que el público imparcial debe juzgarlo.

Por muchas causas no puedo pertenecer á ningún partido que sea de todos los gobiernos que mandan, por las ventajas que esto puede reportarle, ni puedo reconocer como jefe además de otros motivos que no son aún del caso detallar, al hombre que después de comprometerme y poner en peligro mi vida, invocando nombres que tampoco son del caso manifestar, con halagos y promesas de todas clases, al día siguiente infla para quitarme un medio honoro de vivir, diciendo al quejarme de tal proceder con cartas que aún conservo, que sus amigos antiguos le obligaban á ello, amigos que no encontré cuando los necesitaba, ó que se llamaron andana al tratar de servirme; tampoco puedo en manera alguna sujetarme al capricho de quienes le representan y que además de ser los causantes de muchos males, le han puesto en ridículo muchas veces, amontonando con sus desaciertos con él, el odio que debía caer sobre los mismos, prueba de ello la última elección para Diputados provinciales, que después de haberse comprometido su jefe de una manera formal, á apoyar determinada

candidatura, estos mismos sus representantes, iban de pueblo en pueblo cambiándola, dando lugar á que se aprovechase esa cosa convenida de antemano; no puedo sugetarme al proceder de aquellos que su política es la conveniencia y el compadrazgo, fomentando el odio en todas partes creyéndose omnipotentes por el apoyo que reciben por lo que creo en mi un deber hacer pública mi actitud en esta villa para con determinadas personas y que el mal estar que sentimos desde unos cuatro años á esta parte es debido al proceder de los que en lugar de mirar por los intereses del público solo dan oídos á sus malas pasiones, siendo los culpables de cuanto ha venido sucediéndose durante este tiempo.

En primer término nadie ha de dudar que la aureola de santidad que han querido rodear al jefe por sus actos políticos sea ficticia, porque en este terreno ha hecho tanto ó más que los otros para ostentar su investidura y que las denuncias presentadas contra determinadas personas por actos electorales no den un resultado contra-productivo; así como tampoco durará nadie de que la política de represión seguida en esta villa ha fomentado el mal estar y deseo de emancipación de la mayor parte de sus habitantes, pueden hacer la prueba en la primera elección dejando á colonos y arrendatarios libres de votar á quien tengan á bien y verán entonces sus simpatías, debiéndose el desprestigio de las autoridades pasadas á sus torpezas, siendo de ello simples manifestaciones los hechos ocurridos, debidos á una enseñanza tumultuosa.

Hubo un día que se promovió un tumulto en esta villa que pudo costar la vida á un hombre que á pedradas fué perseguido, atentando á su propiedad no dejando su casa con vidrio entero y á pesar de su gravedad las autoridades brillaron por su ausencia, dejando que las masas con razón ó sin ella se enseñoreasen de las calles, sin tomar medida alguna para apaciguarla ó reprimirla.

Al poco tiempo se promovió otro tumulto de carácter mucho más grave por su premeditación; con el pretexto de protestar de la detención que llevó á cabo la Guardia civil en virtud de una denuncia, de un hombre que creyó criminal, y mientras en virtud de su deber instruí el Juzgado diligencias al efecto, cierta gente con el propósito deliberado de causar daño al secretario, hizo correr la vil calumnia, para mejor impresionar al público inconsciente, dirigiéndole desde la sombra á su antojo, dándose el caso como colmo de la hazaña que el propio Alcalde fomentara el tumulto dando permiso le acompañase una música, permitiendo, mezclado con las masas, toda clase de gritos é insultos, si bien no sería su intención recayesen contra la persona del Juez municipal, redundaban en contra de su autoridad que asilada en aquel acto era impotente para reprimirlos. no viendo por su ignorancia ó insensatez que estaba labrando su propio desprestigio, perdiendo para siempre la fuerza moral que debe tener toda autoridad.

El día de Santa Catalina se promovió otro tumulto, cuyas causas no quiero analizar por estar sometidos algunos vecinos al tribunal que debe juzgarlos, quedando también el prestigio del alcalde en el peor lugar, puesto que habiendo dado un parte al Gobernador civil de la provincia diciéndole no revistió caracteres de gravedad, este señor inducido por cualquier cosa, sin hacer caso de la palabra y carácter del alcalde, ni del ridículo en que podía ponerle como primera autoridad en esta villa, procuró la venida de un Juez instructor, el que mediante ciertas diligencias redujo á prisión á cinco vecinos sugetos á su jurisdicción y que para el alcalde debían ser inocentes, atendiendo el parte remitido, sin que al recibir semejante bofetada protestara en manera alguna, dejando una vara cuyo símbolo quedaba inservible, demostrando con esta actitud ó bien su apego á la misma ó que no formaba concepto del prestigio que debe rodear á toda autoridad.

Llegó el domingo último y con motivo de la llegada del Conde de Serra á esta villa,

creyendo muchos que á sus gestiones fué debida la actitud del Gobernador y que era por tanto una provocación su visita, organizaron una manifestación de desagrado que hubiera tomado grandes proporciones á no haber sido el respeto á la Guardia civil, y puede que no hubiese bastado el Alcalde, alguaciles, serenos y empleados del municipio, que en esta al revés de las anteriores salieron á la calle, para conjurarla, por cuanto las masas estaban acostumbradas á ver las autoridades en casos análogos apartadas y en alguno fomentar el tumulto como llevo aplicado.

Ahora bien, ¿á quién debe dar el Conde de Serra y sus amigos la culpa de la manifestación del domingo? sino á la misma gente que escogió para salvaguardia de las personas y propiedad, ¿hubiera sucedido todo cuanto lamentamos, de haber puesto al frente de la población ó personas que además de tener el talento necesario hubiesen tenido energías para reprimir asonadas y que por la falta de aquellos dotes de mando se han divorciado del público? no, porque si no se hubiese fomentado el desprestigio de la autoridad de una manera lamentable por los mismos que debían velar por él, con solo ponerse en contacto con las masas se hubiera contado este funesto precedente que puede llevarnos muy lejos. ¿Quién nos asegura la tranquilidad de mañana y el que esté garantida la seguridad personal de cualquiera, si la autoridad carece de toda fuerza moral para apaciguar los ánimos y en su caso reprimirlos?

Lo expuesto es más que suficiente para ormar concepto de cierta gente, que cree que sembrando vientos pueden recoger bonanzas y del porque del odio al que cree contradecirles haciendo públicas sus torpezas, y de aquí el rodar de la bola de nieve que amontona calumnias, fomentando odios y denuncias torpes para lograr el silencio, no viendo que la incógnita un día ú otro debe despejarse; para algunos mi acción de pretender no saliese nadie perjudicado por los hechos de Santa Catalina fué criminal, la verdad dicha sobre los mismos, charlatanería, ó sedición; para ellos tal vez hubiera sido digno de encomio el que hubiese también trabajado en perjuicio de otros y por no haberlo hecho la denuncia falsa, un acto de justicia.

No pretendo otra cosa más que defenderme de ataques injustificados y para ello he de demostrar los motivos que tengo de vivir alejado de cierta clase de gente que aduladores hasta la baja más denigrante ocultan lo bueno para convertirlo en malo y que con tal de derramar incienso son capaces de cualquier acto criminal; no quiero mal á nadie deseando ser útil á todo el mundo, ni he mirado jamás como enemigos míos á los políticos, queriendo solo que sepan que las patentes de honradez y sabiduría cuyo monopolio creen tener algunos, son falsos, que al atacar no escondan la cara y que no zieran por la espalda como los asesinos, puesto que para todos ellos tengo historias que contar, palabras para hacerme entender y medios con que defenderme.

Pido á usted perdón señor Director por tanta molestia y me reitero de usted como su más afectísimo s. s. q. b. s. m.

Pablo Planas.

## NOTICIAS

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de diciembre fué el siguiente:

Nacimientos 39, de ellos 5 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'47. Defunciones 52, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea 1, sarampión 2, gripe 2, tuberculosis 7, enfermedades del sistema nervioso 7, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 14, ídem digestivo 4, ídem génito-urinario 3, senectud 1, otras enfermedades 11, resultando una mortalidad de 3'29 por 1.000 habitantes.

Anteayer por la noche y ayer por la mañana celebró sesión la comisión permanente de la Diputación provincial.

Ayer por la mañana fué conducido á la última morada el cadáver de don Eusebio Simó Casals.

El luctuoso acto vióse muy concurrido.

A los 33 años de edad falleció en Cubes el jueves día 7 del actual, la señorita doña Amalia Campí Frustran, hermana política de nuestro distinguido amigo el jefe de la Estación internacional de aquella frontera don Juan Perez Ortega.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo, siendo llevado el cadáver por varias señoritas de aquella localidad.

Descanse en paz y reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Ayer por la tarde celebró sesión la Diputación provincial.

Llama mucho la atención las grandes dificultades con que tropieza el gobierno del señor Maura para nombrar un Gobernador civil para esta provincia.

Ni uno encuentran buscado con candil. ¿Será esto un signo precursor de próxima crisis?

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, no publica ninguna disposición de interés general.

Los amigos políticos del señor Canalejas se proponen repartir profusamente por esta región el discurso político pronunciado por el citado ex-ministro en Tarrasa, discurso que por su alcance consideran como el verdadero programa del partido liberal democrático.

Anteayer por la noche pedimos explicaciones al redactor de El Correo de la Tarde señor Trullás, acerca un suelto que conteniendo ocho garrafas inexactitudes, se nos tachaba de falsedad y mala fe.

El señor Trullás, nos contestó excusándose, diciéndonos que había trazado aquellos párrafos con arreglo á lo manifestado por el señor Roca de Togores.

Veremos lo que resulta, porque nosotros no podemos permitir que este asunto quede así.

La Gaceta inserta un anuncio de la Dirección general de la Deuda para la subasta de la adquisición de títulos y residuos del 4 por 100 interior, por valor de 187.543 pesetas para la inscripción de obligaciones nominativas.

Hoy deben ser obsequiados en Barcelona con un banquete los señores Canalejas y Urziz.

Ayer pasaban de 500 los comensales inscritos.

Vuelve el Diario en su número de ayer á suscitar la cuestión de los consumos con el cheque del fallo dictado por la Junta administrativa celebrada anteayer para ver la denuncia presentada por el Administrador del impuesto contra el señor Fornés, y por no perder la costumbre adquirida en cuanto a este asunto se refiere, dá la noticia con una sinceridad á que nos tiene muy acostumbrados.

En primer lugar la Junta no apreció que fuera legal el hecho, ni arbitrario el proceder del denunciante; convicto del fallo dictado por el Tribunal Gubernativo el 3 de Diciembre en el expediente incoado á instancias del arrendatario solicitando autorización para graduar los vinos, resolvió que careciendo el arriendo de facultades para graduarlos y resultando ser vino, aunque de inferior clase, según aparecía de los dos análisis unidos al expediente, el que se intentaba extraer, se absolvía al señor Fornés, y en segundo lugar, es de advertir que resulta del expediente tan patente la defraudación, que solamente podía ser absuelto, de negarse al arriendo la facultad que le ha negado el Tribunal Gubernativo por virtud de cuyo inaceptable fallo se ha derogado, entendemos, el caso 11.º del artículo 170 del vigente Reglamento y se ha concedido á los depósitos domésticos de vinos patente de defraudación.

Ha fallecido en Palamós don Vicente Ca-

mós, presidente que era del Comité comarcal federalista.

E. P. D.

Se están coronando los árboles de la plaza del Carril.

Las brigadas municipales están replantando el extremo de la Rambla de Verdguer, ex-puerta del Cármen.

Se ha visto muy concurrida la renombrada feria de Amer, abundando el ganado mular.

Se han hecho buenas transacciones.

Grandes almacenes de ataúdes, sarcófagos y urnas dispuestos á salir en todas direcciones.

Dirección telegráfica.

«La Neotafía» Gerona.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Se vende una tienda carnicería situada en un punto céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la Administración de este periódico

«La Funeraria» se encarga de la construcción de ataúdes y de todo lo concerniente al ramo, tanto para la ciudad como por cualquier punto de la provincia, con solo se avise á don Juan Poch, Plaza del Mercadal, 9, Gerona.

## COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la misma, ha acordado repartir por beneficios del año corriente, un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón número 23 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 11 de Enero próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refiera resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el recibí.

El importe de los cupones presentados en Madrid, se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 26 de Diciembre de 1903.

El Secretario, Luis de Albacete.

## Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elkxin Estomacal de Saiz de Carlos*.

## Contra la calvicie

La «Loción Capilar Antiséptica», preparada por el doctor V. Stakanowichz, es el mejor específico que se conoce para combatir todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Destruye en poco tiempo el microbacio de la calvicie, llevando la muerte á las agrupaciones de parásitos, situadas en el folículo productor, quedando desembarazado de ellas el cuero cabelludo.

Los efectos de la «Loción Capilar», son completamente inofensivos para el resto de organismo.

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías, y en Gerona, en casa de F. Maresma.

## PAPEL DE FUMAR EMPORIUM

Se recomienda á las personas de buen gusto, no cura ninguna clase de enfermedad, ni está fabricado con sustancias medicinales, pero si que dá un buen sabor al tabaco sin perjudicar en nada á la salud.

De venta en todos los estancos bien provistos. Al mayor.—Oliveras y C.—Figueras

**CENTRO GENERAL DE QUINTAS**

**Cava Baja, 7, Madrid**  
 EMPRESA la más económica de ESPAÑA  
 Antes Sociedad «LA POSITIVA»  
**FACILIDAD, economía y SEGURIDAD**  
 Suscripción para librarse del servicio militar activo  
 Puede pedirse prospectos al representante en esta provincia don **GERÓNIMO MAS**

**Sección telegráfica**

**Servicio especial de «La Lucha»  
 Maura en Palacio**

Madrid 8, á las 4.

El presidente del Consejo estuvo á las doce en Palacio, despachando con el monarca. Le informó de los asuntos que más interés revisten en la actualidad.

Después puso á la firma del Rey un decreto, jubilando al ex-gobernador civil de provincias y actual presidente de la Diputación de Lérida don Enrique Vivanco y Menchaca.

Al salir, manifestó el señor Maura á los periodistas, que el Gobierno aún no ha recibido contestación oficial del padre Nozaleda, sobre si acepta ó nó el arzobispado de Valencia.

Respecto á la huelga de los obreros del mar, dijo el señor Maura que ésta revestía extraordinaria importancia.

Añadió que si el cabotaje termina con los grupos españoles, entonces se agravará el conflicto, porque éste servicio lo harían los buques extranjeros.

El señor Maura, contra costumbre, estuvo muy explícito con los periodistas.

**Firma del Rey**

Los ministros de Instrucción pública y Agricultura, á quienes correspondió hoy despachar con el Rey, pusieron á la firma los siguientes decretos:

**Instrucción pública.**—Aceptando á don Manuel Laratúa la dimisión del cargo de Rector de la Universidad de Sevilla.

Nombrando para ocupar esta vacante, á don Antonio Andrade.

Ascendiendo á don Joaquin Caseny, á jefe de primer grado del cuerpo facultativo de Archiveros bibliotecarios y arqueólogos.

Ascendiendo á don Manuel Morano á jefe de primer grado del mismo cuerpo.

Disponiendo que los maestros y maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza pagados con fondos del Estado con sueldos inferiores á 500 pesetas, disfruten en lo sucesivo de esta cantidad.

**De Agricultura.**—Autorizando la promulgación de las siguientes leyes:

Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado á varias de estas, pertenecientes á las provincias de Guadalajara, Badajoz, Cáceres y Toledo.

Confirmando en el cargo de ingeniero mecánico con la categoría de jefe de Administración de tercera clase á don Agapito Marco y Martínez.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase al ingeniero mecánico don Alfredo Cocherini.

Confirmando en el empleo de ingeniero mecánico, jefe de Administración de cuarta clase á don Juan Carlos Murillo.

Confirmando en el mismo empleo, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, al ingeniero don Alejandro de Madrid-Dávila.

Modificando el artículo 53 del reglamento provisional para las instalaciones eléctricas.

Otro modificando el artículo cuarto del reglamento por que se ha de regir el tribunal de honor del cuerpo de Ingenieros de de canales y puertos.

**Nozaleda**

Madrid 8, 6 tarde.

El señor Sanchez Guerra, ha dicho que eran de todo punto falsas las declaraciones que el *Heraldo* de anoche atribuía al señor Sanchez Toca, respecto al nombramiento de Nozaleda.

Hizo también el ministro de la Gobernación algunos comentarios acerca de la publicación de dichas declaraciones que demuestran la torpeza del ministro de Gracia y Justicia.

Manifestó, por último, que si algo dijo el señor Sanchez Toca, ha sido una imprudencia que el redactor del *Heraldo* ha hecho pública.

Apesar de esto el *Heraldo* de esta noche sostendrá la exactitud de tales declaraciones, haciendo historia de lo ocurrido.

Esta tarde estuvo Nozaleda en el palacio del Nuncio, acompañado de uno de sus familiares; al salir la gente que pasaba por la calle se fijó en él, un grupo de jóvenes que le reconocieron comenzó á manifestar de modo hostil las simpatías (!) que goza el dominico.

La actitud del grupo que iba engrosando, obligó al arzobispo dimisionario de Manila y su familiar, á meterse en un coche que partió rápidamente para evitar las iras del indignado pueblo.

**La huelga de marinos**

En el ministerio de Marina se han recibido noticias de la huelga de los obreros del mar.

En Sevilla no se ha llegado á un arreglo por negarse los armadores á tratar con la sociedad de obreros.

En Bilbao, Vigo, Ibiza y Santander, se trabaja para que la huelga estalle el lunes próximo.

Apesar de estas noticias se sabe por noticias particulares que la huelga ha estallado en todos los puertos.

**Meeting de protesta**

Un despacho de Pamplona dice que el

domingo se verificará en aquella capital un mitin de protesta por el nombramiento de Nozaleda para el arzobispado de Valencia.

**El señor Canalejas**

Barcelona 6, 15.

El ilustre hombre público don José Canalejas, almorzó esta mañana en casa del señor Maristany, donde se hospeda el señor Urzaiz.

Durante la mañana recibió algunas visitas y comisiones de los pueblos.

Esta tarde asiste á las sesiones del Congreso Pedagógico.

**El tiempo**

Después de haber disfrutado de algunos días primaverales, el tiempo ha cambiado bruscamente.

Desde las dos de la tarde llueve copiosamente convirtiendo las calles en inmundos lodazales por donde se hace imposible el tránsito. La temperatura ha descendido notablemente.

El mar se halla bastante agitado, habiendo tenido que entrar de arribada forzosa, algunos buques de pequeño calado.

**Los obreros del mar**

Segun telegramas recibidos en la sociedad de estos obreros, hoy ha estallado la huelga general, en todos los puertos de España.

—Acaban de celebrar los huelguistas un mitin acordándose seguir en la misma actitud, aunque las autoridades encierren en la cárcel á los obreros que han abandonado los buques, antes de haberse terminado el contrato que tenían firmado.

—Han entrado tres buques y en el momento que han echado anclas, las tripulaciones los han abandonado haciendo la causa de los huelguistas.—*Reig.*

SANTO DE HOY

Santas Marciana y Basilea mrs.

**Centro general de quintas  
 MANUEL CASTANERA ESTEBAN**

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

**350.000 ptas. de garantía en fincas**

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 1.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

PARA ULTIMAR LAS OPERACIONES, DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE DON

**Narciso Viñas Dausá, ABOGADO**  
 MERCADERES, 8, 3.º, 1.ª, GERONA

**Revista bursátil**

Telegramas del Banco Hispano Americano  
 Cotizaciones del día 8 de Enero de 1904

(De nuestro servicio particular)

**BOLSIN DE LA MANANA**

Interior 4 por 100.	76'97
Acciones ferrocarril Norte.	52'40
Id. M. Z. A.	89'70
Id. Orense.	32'00
Francos.	37'70

**CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE**

4 por 100 Interior.	76'82
4 por 100 amortizable.	97'00
Acciones del F. C. Norte.	52'65
Id del F. C. de M. Z. A.	89'80
Id. Orense.	32'00

Obligaciones 5 por 100 Almansas.	101'75
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes.	99'75
Id. 2 1/2 por 100 Francias.	58'25
Id. Municipales 5 %.	97'12

<b>PARIS</b>	Exterior.	86'67
	Alicante.	184'00
	Nortes.	310'00
Francos.		37'40

**FERRO-QUINA BISLERI**

El uso de este licor se considera hoy dia como una necesidad para los débiles de estómago.



El FERRO-QUINA-BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.

Para los pedidos en España, dirigirse á

**DON ALFREDO ROLANDO**

Bajada San Miguel, 1.—Barcelona.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

**FOLLETIN DE «LA LUCHA» (44)**

**LA MENDIGA DE SAN SULPICIO**

—¿Por qué no, si lo estaba para haceros llamar á vos, señor abate?—exclamó Rollin.

—No puedo entrar en discusión con vos en este asunto, primo,—dijo dulcemente el vicario de San Ambrosio—ignoro cuales hayan sido los pensamientos del moribundo, y solo sé lo que el deber me impone. Me parece que me conocéis hace ya bastante tiempo para saber juzgar que tales materiales no existen para mí...desprecio el dinero... y podeis comprender que mi presencia aqui es una nueva prueba de ello. Voy á marchar y estoy aquí para deciros: Venid conmigo á Fenestrages... quizás encontrareis allí el perdon de un anciano á quien habeis llenado de amargos disgustos... hare todo lo que me

sea posible para ayudaros á conseguir este perdon... no podeis dudar de mí, y espero que no dudareis.

—No ire de ningun modo á Fenestrages para mendigar para mi mujer una parte de herencia que la corresponde de derecho—exclamó Gilberto.

El vicario de San Ambrosio hizo un gesto de indignación.

—¿Acaso he hablado yo de herencia?

—dijo con voz alterada—yo no lo creia.

He hablado únicamente de perdon... de una aproximación entre vos y mi tío, de paz familiar, sin hacer ninguna alusión á las felices consecuencias que podría traer para vos esta aproximación. No permitirá Dios, y así lo espero, que haya entre nosotros ningun rozamiento por interes si tenemos la desgracia de perder á nuestro tío. Gilberto Rollin, yo no soy un heredero futuro que piensa en el testamento de un muerto.

¿Que me importa á mi la fortuna que pueda venir? La que actualmente poseo

me es suficiente para poder ayudar á que sufran... ¿qué más necesito?... no quereis venir conmigo á Lorena... ¡bueno! no insistire en ello, pero me permitiré haceros una observación.

—¿Cuál?

—Enriqueta quedó huérfana lo mismo que yo... nuestro tío la ha educado lo mismo que á mi y la ha prodigado lo mismo que á mi su ternura y su cariño. Estoy seguro de que ella ha conservado para ese hombre excelente que le ha servido de padre una afección profunda y una eterna gratitud. ¿No creéis como yo que en este momento, manda el deber probar á nuestro tío este cariño y esta gratitud, yendo á recibir si aun es tiempo todavía, su último suspiro y su bendición suprema?

XII

Gilberto permaneció mudo. Enriqueta miraba llena de ansiedad á su marido.

El vicario de San Ambrosio siguió diciendo:

—Yo no voy á Fenestrages para mendigar una herencia, Gilberto Rollin!... voy allí, porque me llama un moribundo y éste es el jefe de la familia y no solamente es el jefe sino tambien el padre que nos ha criado, que nos ha amado y que sigue amándonos siempre. Vos y Enriqueta os encontráis en una situación difícil que los sucesos actuales empeora mas todavía. ¿No seria para vosotros una alegría el que vuestro tío, al ver á vuestra mujer á su lado, olvidase vuestros errores y perdonase vuestras faltas?

—Mis faltas no importan á nadie más que á mi.

—Tambien le importan á vuestra familia, puesto que sufre.

—Mi mujer no se separará de mí.

Enriqueta tomó la palabra con timidez, diciendo:

—Amigo mío... yo quiero mucho á

# La Esperanza-

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA,

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUNA, 52.

**D. Francisco Clará Vendrell**  
Santa Clara, 8, 3.º—Gerona

Se solicitan agentes para la provincia

## EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MEDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

## ¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

## CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa y Patente de invención por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

*El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere*, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA*, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

### AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se daran al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

## Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

**W. STAKANOWITZ**  
DE MOSCOU

Evita la caída del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerías



## PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL **Dr. FERRER**, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

## Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato respiratorio, vayan ó no acompañadas de tos, ronquera ó escoriación de la garganta, siendo especialmente recomendables á las personas que fácilmente se resfrían, á las obligadas á hablar mucho y á los fumadores.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA

## PRODUCTOS GRANULADOS MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico de **M. Miralles**

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

## Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis Catarros de la Vejiga

DOCTOR **A. SALVATI COSTANZI**

Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, y los solos que donan á las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

**MALES VENÉREOS** Purgación reciente ó crónica, gonorrea, pérdida seminal, ulcera, etc. Curación radical por el método de **CONFITES ó INYECCIÓN COSTANZI**, un frasco inyección Costanzi, 4 pesetas.

**SIFILIS** Curación radical con el **Anti-sifilítico ROOB COSTANZI** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupción de la piel y cualquier clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado aer puramente vegetal, exento de todas sustancias mercuriales que como es sabido son dañinos para la salud y evita á las personas que han usado estas sustancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Siguiendo de buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, en la calle Diputación, 349, se admiten á los incrédulos el pago una vez curados.

El **ROOB COSTANZI** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para su uso tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de **Roob Costanzi**, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al **Dr. A. Costanzi** se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Gerona en las acreditadas farmacias y depósitos de **J. M. Perez Xifra**, Abeuradores 2 y 4. **Francisco de A. Roca**, Calle de la Cort-Real 4. **Joaquín M.ª Coll**, Rambla Libertad 26 y en casa del inventor, calle Diputación 349, Barcelona.

Tmor: con: tram: spec: inye: leg: fog: mor: s. z: roob: qui: cal: dul: al: par: ucz: cas: s.

## LA ELECTRICIDAD-Sabadell

PRODUCCIÓN ANUAL: 500 MÁQUINAS

Lámparas, hilos, cables, cordones y material eléctrico en general. Motores y Fábricas de gas pobre por presión y aspiración; consumo: 2 %, céntimos por caballo y hora.

Precios sin competencia

Pedir catálogos

## Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

## EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálamo del Tolú

del Doctor **J. M.ª Perez Xifra**, produce resultados seguros en los catarrros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofujismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embara ó en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantás, en las enfermedades de los huesos, fra rat y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

## FÁBRICA DE MUEBLES

DE

**J. Bautista Jovet**

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall. Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma más sencilla y modesta hasta la más rica y lujosa, construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

Especialidades de la Casa

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI

IMPERIO—MODERNISTA

Visitense los TALLERES.

Calle de FIGUEROLA.

## Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calman instantáneamente el dolor de muelas.

Conserva y hermosea la dentadura

Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.

Vigoriza las encías.

Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.

Fortalece los dientes y las muelas.

Evita la caries ó la detiene si existe ya.

Comunica grato perfume al aliento.

## Dentífrico al Mentol-Perez Xifra